

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Cervecería Belga de la Patagonia SpA 76.077.848-6

Pág.: 179
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761153

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público Titular de la 43º Notaría de Santiago con oficio en calle Huérfanos N° 835, piso 18, comuna y ciudad de Santiago, certifica: Que por escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2025, Repertorio N° 36.007-2025, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Cervecería Belga de la Patagonia SpA (la “Sociedad”), celebrada el 11 de diciembre de 2025, asistencia 100% acciones emitidas, en la que acordaron lo siguiente: Uno) División. Dividir la Sociedad, que conserva su personalidad jurídica y razón social, constituyéndose una nueva sociedad que se denominará “Cerveza Dolbek SpA”. Dos) Disminución de capital. Disminuir, como consecuencia de la división, el capital de la Sociedad, de la suma de \$246.582.421 a la suma de \$244.999.184, íntegramente suscrito y pagado. Tres) Modificación de estatutos. Modificar los artículos Quinto permanente y Primero transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad, relativos al capital social. Cuatro) Otorgamiento de estatutos. Otorgan estatutos de Cerveza Dolbek SpA, de los cuales se extracta lo siguiente: a) Razón social: Cerveza Dolbek SpA; b) Objeto: i) la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas, cervezas sin alcohol, cervezas especiales, cócteles de cervezas y otras bebidas alcohólicas en base a cervezas y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas; ii) la operación y prestación de servicios de restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y similares; iii) la adquisición, otorgamiento y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sub-licencias otorgadas a terceros sean estos filiales o no; iv) la realización de actividades de planificación, publicitarias y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus marcas comerciales o licencias de marcas, incluyendo la venta de artículos de merchandising, entre otras actividades complementarias; v) la planificación y prestación de servicios de tours, eventos privados y públicos, catering y participación en ferias gastronómicas; vi) la inversión en todas clase de bienes corporales e incorporiales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio; vii) la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y viii) compraventa, arrendamiento, subarriendo administración de toda clases de bienes muebles e inmuebles; c) Capital suscrito y pagado: \$1.583.237, dividido en 26.538 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, y d) Domicilio: La ciudad de Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Certifico que Sociedad Cervecería Beachá Compañía Limitada y Cervecería Kunstmann S.A. son los únicos y actuales accionistas de Cervecería Belga de la Patagonia SpA según el Registro de Accionistas tenido a la vista. Santiago, 08 de enero de 2026.

CVE 2761153

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl